



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1121-2018-UNAP
Iquitos, 15 de agosto de 2018

VISTO:

El Oficio N° 342-2018-D-FZ-UNAP, presentado el 13 de agosto de 2018, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 068-2018-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Texeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 068-2018-FZ-UNAP, del 06 de agosto de 2018, en la que resuelve encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al secretario académico don Segundo Saúl Tello Sandoval, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 07 al 15 de agosto del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para trámite documentario de proceso de licenciamiento, académico, y administrativo y participar en el taller que desarrollará la Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación - UNAP;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 009-2018-FZ-UNAP, del 20 de febrero de 2018, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al secretario académico don Segundo Saúl Tello Sandoval, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 07 al 15 de agosto del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para trámite documentario de proceso de licenciamiento, académico, y administrativo y participar en el taller que desarrollará la Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación - UNAP".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL